

**Censo de Pecheros de Carlos I – 1528**  
**Tomo II**  
**Instituto Nacional de Estadística.Segovia.**

El emperador Carlos I decidió que se revisasen los padrones de pecheros, es decir los vecinos obligados a atender los “Servicios de Su Majestad”, que eran impuestos aprobados por las Cortes de los que estaban exentas la Nobleza y la Iglesia. Para ello ordenó que dos comisionados por Intendencia (Zonas geográficas equivalentes a las actuales provincias) recorrieran los pueblos revisando el número de pecheros, anotando las cantidades que pagaban, estableciendo cuánto debían de pagar e informando sobre la riqueza de cada lugar para fundamentar con equidad las “cañamas” o contribución correspondiente a cada pueblo.

La recopilación duró casi ocho años pero los datos se refieren a los pagos realizados en los años 1527 y 1528.

En el año 1541 se estableció un nuevo “Servicio Extraordinario”, lo que exigió una revisión del Censo.

El conjunto de todos estos datos se encuentra reunido en un legajo que se conserva en el Archivo de Simancas con la signatura “Contadurías Generales núm.768”.

Según estos datos, Valdesimonte, escrito por aquel entonces como “Val de Symonte“, contaba en 1528 con 40 vecinos pecheros, parte de los 475 que correspondían al Ochavo de Cantalejo.

De los 68.000 Maravedíes asignados al ochavo, estaba obligado a pagar 143,16 maravedíes cada pechero.

Los Comisionados encargados de realizar esta labor en Segovia fueron Johan de Figueroa, vecino de Salamanca y Jerónimo de Solis, vecino de Salamanca, escribano y notario público.